

AVISO

AMERIS UPC DESARROLLO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN (en adelante el "Fondo")

Fondo de Inversión Administrado por AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la "Administradora")

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 24 de julio de 2017 (la "Asamblea"):

- (i) Se modifica el numeral 2.1. del número DOS. *Remuneración de Cargo del Fondo*, del Título VI. *Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*, para efectos de establecer que una vez terminado el Periodo de Inversión, hasta el día 31 de diciembre de 2018 deberá sumarse a la base de cálculo de la Remuneración Fija mensual la suma de los aportes comprometidos a través de Contratos de Promesa de Suscripción de Cuotas. Además, para efectos de establecer que a contar del día 5 de julio de 2020, la Administradora percibirá por la administración del Fondo, una Remuneración Fija mensual equivalente a un doceavo del 0,357% IVA incluido del valor del patrimonio del Fondo.
- (ii) Se modifica el número DOS. *Plazo de Duración del Fondo*, del Título IX. *Otra Información Relevante*, para efectos de aumentar el plazo de duración del Fondo a 6 años contados desde que se suscriba la primera cuota del Fondo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 6 de septiembre de 2017, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número +56224997600 o escribiendo a la casilla ameris@ameris.cl.



GERENTE GENERAL

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.